



- EL ALCAZAR ● EL CASTILLO ● EL FORTIN
- VISTAMARES ● EL VIGIA ● CERRO JEFE

Tels.: 260-2662 - 260-4813 - 260-0290 Fax: 260-1557
Apartado 8-125 Zona 8, Panamá, R. de P.

Panamá, 14 de diciembre de 1995

Apreciado Sr. Presidente:

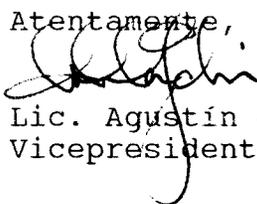
El cobro de una "Cuota de Asociación" que Altos de Vistamares, S.A. realiza a nombre de las Asociaciones de Propietarios de Los Altos de Cerro Azul para reembolsarse el costo de las tareas de mantenimiento y servicios que presta en las distintas lotificaciones, ha mostrado a través de los años ser una figura confusa, que alienta la morosidad entre los propietarios.

Es por lo anterior que la empresa ha decidido a partir de 1º de enero de 1996 suspender los mencionados cobros a nombre de las Asociaciones y empezar a cobrar directamente una tasa de Servicios y Mantenimiento (TSM) a los propietarios.

Esperamos con esto poder ejercer una más oportuna gestión de cobro, la que es imprescindible para prestar adecuadamente los servicios que la empresa ofrece a los propietarios de Los Altos de Cerro Azul.

Cada Asociación de Propietarios queda por supuesto en libertad para consultar a sus miembros y prestar otros servicios, que pudieran tener como contraprestación una "Cuota de Asociación" que deberá ser cobrada en todo caso directamente por las Asociaciones y no a través de nuestra empresa.

Atentamente,


Lic. Agustín de la Guardia
Vicepresidente y Gerente General.-